

Nº 1.136/SEC/10

Valparaíso, 15 de diciembre de 2010.

A S. E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, correspondiente al Boletín Nº 4.248-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada, en lo referente a los artículos 1º, inciso primero; 3º, letra c); 4º; 6º; 7º, inciso final; 8º, inciso segundo; 10, inciso primero; 13, inciso segundo e inciso tercero, letra a); 15, inciso tercero; 16; 22; 24; 27, número 1, y al artículo cuarto transitorio, con el voto favorable de 34 Senadores, de un total de 38 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado